

Aparatos electrodomésticos y análogos
Seguridad

**Parte 2-74: Requisitos particulares para calentadores
de inmersión portátiles**

Esta modificación ha sido elaborada por el comité técnico CTN 213 *Electrodomésticos*, cuya secretaría desempeña ANFEL.



EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 60335-2-74:2004/A11

UNE-EN 60335-2-74:2004/A11

Aparatos electrodomésticos y análogos

Seguridad

Parte 2-74: Requisitos particulares para calentadores de inmersión portátiles

Household and similar electrical appliances. Safety. Part 2-74: Particular requirements for portable immersion heaters.

Appareils électrodomestiques et analogues. Sécurité. Partie 2-74: Règles particulières pour les thermoplongeurs mobiles.

Esta Modificación A11 es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 60335-2-74:2003/A11:2018.

Esta Modificación A11 complementa y modifica a la Norma UNE-EN 60335-2-74:2004.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 60335-2-74:2004/A11

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6

28004 MADRID-España

Tel.: 915 294 900

info@une.org

www.une.org

Depósito legal: M 35558:2018

© UNE 2018

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

1 Objeto y campo de aplicación

Sustituir el cuarto párrafo incluyendo los dos guiones por lo siguiente:

En la medida de lo practicable, esta norma trata de los peligros comunes presentados por los aparatos y máquinas que todas las personas encuentran en entornos domésticos y similares. Sin embargo, en general, esta norma no tiene en cuenta:

- los **niños** que juegan con el aparato;
- el uso del aparato por parte de **niños muy jóvenes**;
- el uso del aparato por **niños jóvenes** sin supervisión.

Se reconoce que las **personas muy vulnerables** pueden tener necesidades más allá del nivel cubierto en esta norma.